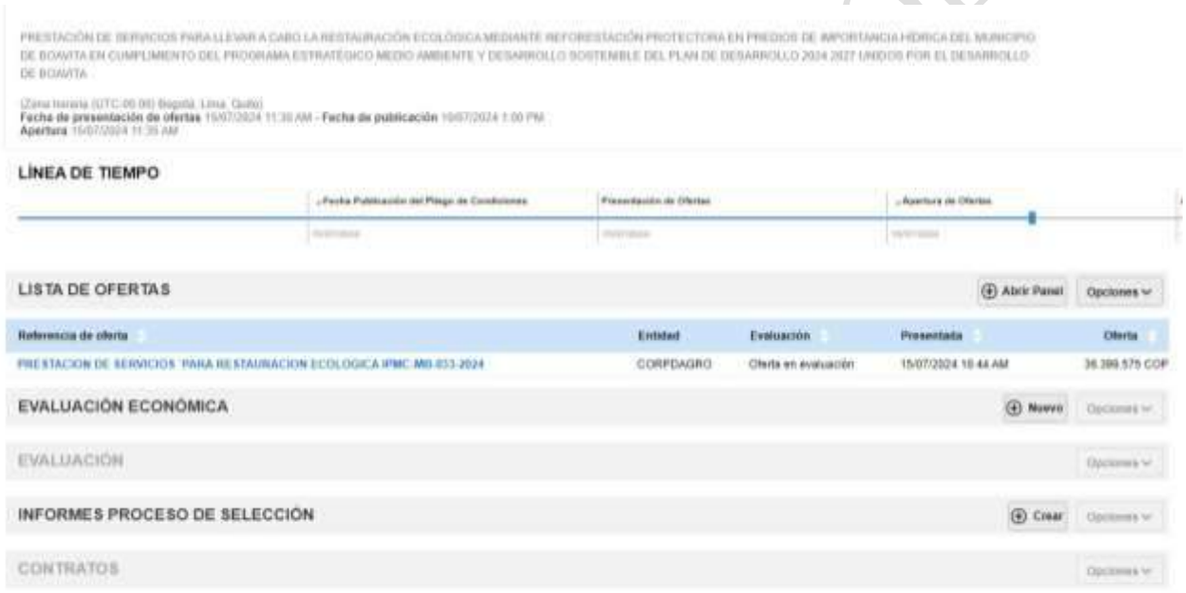
ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE MENOR PRECIO

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IPMC-MB-033-2024

En Boavita, a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024), en la Secretaria Administrativa y de Gobierno, se reunió el **COMITÉ EVALUADOR** y en cumplimiento de lo establecido en el Parágrafo 3 del Artículo 4 del Decreto 2516 de 2011, procede a efectuar la verificación y evaluación del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía **No. IPMC-MB-033-2024,** cuyo objeto **" PRESTACIÓN DE SERVICIOS (A TODO COSTO) PARA LLEVAR A CABO LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA MEDIANTE REFORESTACIÓN PROTECTORA EN PREDIOS DE IMPORTANCIA HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE BOAVITA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "UNIDOS POR EL DESARROLLO DE BOAVITA."**

Se presento una (01) propuesta económica, tal como consta en acta de cierre y apertura de ofertas de fecha 15 de julio de 2024, la cual fue presentada en los siguientes términos, así:



No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
01	***CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO COLOMBIANO***, con NIT 900.937.982-4 **R/L. CECILIO SANDOVAL PEREZ,** con C.C.No. 7.160.599 de Tunja	$ 36.399.575,00

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Para la selección de la propuesta más favorable se tendrá en cuenta el menor precio, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y condiciones de la presente invitación, siempre que cumpla con la verificación de todos los requisitos de participación y su ofrecimiento se ajuste a las necesidades de la Entidad.

Si la oferta que presente el menor precio no cumple estas condiciones o no subsane en la oportunidad señalada en el cronograma, se procederá a verificar el ofrecimiento del siguiente menor precio, y así sucesivamente, dándose así el orden de elegibilidad.

En atención al Concepto: 216130001598 - Incidencia del régimen tributario en la evaluación de las ofertas, emitido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal no hará diferencias entre los proponentes en función del régimen tributario al que pertenecen, teniendo en consideración: (i) la igualdad de oportunidades entre los proponentes prevista por el parágrafo del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 como directriz para la selección de contratistas; (ii) el principio de selección objetiva y, (iii) en el caso de bienes o servicios excluidos de IVA por su origen extranjero, la igualdad de condiciones de participación para proponentes nacionales y extranjeros prevista por los parágrafos 1 y 2 del artículo 20 de la Ley 80 de 1993, por lo cual, si en el presente proceso de selección, hay proponentes no responsables del impuesto a las ventas (antes régimen simplificado de IVA), la evaluación de las ofertas se adelantara sin tener en cuenta ese impuesto, es decir, se evaluará antes de IVA, sobre el precio neto del bien o servicio descontado el valor del impuesto en las ofertas de proponentes responsables del impuesto a las ventas (antes del régimen común).

REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITOS HABILITANTES PERSONAS JURÍDICAS (nacional o extranjera)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO DE FOLIO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo No. 1), suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por el proponente si es persona natural. Para tal efecto el contratista acepta íntegramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de propuesta.	X		1
Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	X		2
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN, con los datos del Representante Legal, cuya actividad esté relacionada con el objeto a contratar	X		3-6
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal	X		7-8
Certificado de antecedentes fiscales para Persona Jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación	X		9-10
Certificado de antecedentes Judicial para el representante legal de la Persona Jurídica expedido por la Policía Nacional	X		11
Certificado de antecedentes medidas correctivas para el representante Legal expedido por la Policía Nacional	X		12
Certificado de Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018) del representante legal	X		13
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del representante legal	X		14
Libreta Militar del Representante Legal, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	X		15
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o documento legal (ley, decreto o acto administrativo) que acredite su existencia y representación si es persona jurídica, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública. El objeto social de la sociedad deberá permitir la ejecución del objeto de la presente invitación. El representante legal debe contar con la autorización para la presentación de la propuesta, si lo requiere. **En caso de sociedades:** La duración de la sociedad, contada a partir de la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública, no será inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	X		16-21
Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales (Anexo)	X		22
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales.	X		23
Certificación de estar a paz y salvo con el erario público Municipal por concepto de impuestos Municipales. (En caso de imposibilidad del proponente en la presentación de este requisito, el mismo será verificado directamente por el comité de evaluación).	X		Verificado por la entidad
Planilla de aportes en seguridad social	X		24-27
Documentos soporte el cumplimiento de las condiciones técnicas y sus requisitos adicionales.	X		28-105

DOCUMENTO CONTROLADO



ALCALDÍA MUNICIPAL BOAVITA - BOYACÁ

PAZ Y SALVO MUNICIPAL

CODIGO:	A-MECI-GF-FO-10
VERSION	03
FECHA DE EMISION:	2024-01-02

LA TESORERA DEL MUNICIPIO DE BOAVITA

CERTIFICA

Que, **CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL** identificado con NIT 900.937.982-4, se encuentra a PAZ Y SALVO, con el Municipio de Boavita por concepto del pago Impuesto Predial e Impuesto de Industria y Comercio. Correspondiente a la Vigencia Fiscal de 2023.

Se expide la presente en el despacho de la Tesorería Municipal de Boavita, a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de julio del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

YULIETH CAMILA ALARCON UYABAN
Tesorera Municipal

Calle 5 N°. 7-02° celular 3115219162 °email: alcaldia@boavita-boyaca.gov.co
Pagina web: www.boavita-boyaca.gov.co. Código postal 151060

Página 34 de 1

EVALUACIÓN

CAPACIDAD JURÍDICA: El proponente debe tener registra actividad económica 0210 Silvicultura y otras actividades forestales, 0240 Servicios de apoyo a la silvicultura o actividad económica relacionada que permita la ejecución del objeto contractual según la Clasificación de Actividades Económicas CIIU Revisión 4 adaptada para Colombia.

ACREDITACIÓN PROPONENTE		
0161	Actividades de apoyo a la agricultura	**CUMPLE**
0162	Actividades de apoyo a la ganadería	**CUMPLE**



EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA (Admisible/ no Admisible): Para la acreditación de la experiencia general el proponente deberá acreditar haber suscrito, ejecutado y liquidado:

-Un (1) contrato cuyo objeto sea restauración ecológica mediante reforestación en predios de importancia hídrica, el valor de este contrato debe ser igual o superior al presupuesto oficial; y
- Un (01) Contrato cuyo objeto haya sido la restauración ecológica mediante reforestación protectora como medida de compensación ambiental

Los documentos del contrato deberán contener como mínimo la siguiente información:

• Entidad contratante.
• Contratista.
• Objeto del contrato.
• Valor del contrato.
• Plazo.

ACREDITACIÓN PROPONENTE					
ENTIDAD CONTRATANTE	**CONTRATISTA**	**No. CONTRATO**	**OBJETO**	**VALOR**	**PLAZO**
MUNICIPIO DE CHISCAS	CONSORCIO REFORESTACIÓN CHISCAS 2023 **Integrantes:** ARBORIS S.A.S Nit 901.277.198-7 Participación 50% CORDAGRO Nit 900.937.982-4 Participación 50%	SAMC-OP-08-2023	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA MEDIANTE REFORESTACIÓN PROTECTORA EN ZONAS DE RECARGA HÍDRICA DE FUENTES ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS DEL MUNICIPIO DE CHISCAS BOYACÁ	$ 89.392.854,00	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO
MUNICIPIO DE COVARACHIA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO COLOMBIANO	MC-PS-006-2023	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA MEDIANTE REFORESTACIÓN PROTECTORA EN LA VEREDA PENALIZA EN CUMPLIMIENTO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 1480 DE 2022 EMITIDA POR CORPOBOYACÁ	$ 31.512.489,00	DOS (02) MESES, A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

ADMISIBLE

DOCUMENTO CONTROLADO

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: El proponente deberá contar con su equipo de trabajo y el personal que requiere el contratista para el cumplimiento del contrato, será de su exclusiva responsabilidad y el Municipio de Boavita declara que no asume responsabilidad laboral alguna con ellos.

PERFIL	REQUISITOS MÍNIMOS	PERFIL	CUMPLE/NO CUMPLE
INGENIERO FORESTAL O INGENIERO AGRÓNOMO	Experiencia general mayor a cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional. Experiencia específica: deberá certificar haber ejecutado o participado como mínimo en cinco (05) proyectos relacionados con revegetalización o reforestación de predios de importancia hídrica y/o microcuencas, o proyectos de restauración mediante reforestación donde se haya desempeñado como coordinador, supervisor y/o residente.	**Cecilio Sandoval Perez**, con C.C. No. 7.160.599 de Tunja - **Ingeniero Agrónomo,** con matrícula profesional No. 03000-14378, del 10 de noviembre de 1993. Debe aportar: - Fotocopia de la cedula **APORTA** - Fotocopia del diploma de grado **APORTA** - Fotocopia tarjeta profesional **APORTA** - Carta de compromiso por el profesional ofrecido por el proponente en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo para la ejecución del presente proyecto y en la dedicación exigida en el presente proceso. **APORTA** - Para acreditar la experiencia específica, se deberá anexar las certificaciones, en las cuales el profesional propuesto se desempeñó como coordinador o supervisor y como ingeniero residente. **APORTA**	**CUMPLE**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (HÁBIL/NO HÁBIL):

Teniendo en cuenta el objeto del proceso de contratación, las personas naturales, jurídicas o Consorcios o uniones temporales deben cumplir a cabalidad con los requisitos técnicos exigidos por el municipio de Boavita y los cuales se describen a continuación.

DOCUMENTO CONTROLADO

ANEXO No. 4
ESPECIFICACIÓN O DESCRIPCIÓN TÉCNICA

Boavita, 15 de julio de 2024.

Señores
Alcaldía Municipal de Boavita.

REF.: Proceso de invitación Publica de Mínima Cuantía No. IPMC-MB-033-2024

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS (A TODO COSTO) PARA LLEVAR A CABO LA RESTAURACION ECOLOGICA MEDIANTE REFORESTACIÓN PROTECTORA EN PREDIOS DE IMP´PORTANCIA HIDRICA DEL MUNICIPIO DE BOAVITA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ESTRATEGICO MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "UNIDOS POR EL DESARROLLO DE BOAVITA"

El señor CECILIO SANDOVAL PEREZ, obrando en nombre y representación de CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO COLOMBIANO, de conformidad con lo establecido en la invitación a ofertar, **manifiesto bajo la gravedad de juramento que oferto de forma irrevocable y cumplo con las siguientes características técnicas de los siguientes bienes o servicios objeto del presente proceso de contratación**:

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad
1. Mano de obra		
Adecuación del terreno (eliminación manual de malezas)	Jornal	8
Trazado	Jornal	4
Plateo	Jornal	34
Ahoyado	Jornal	46
APLICACIÓN DE FERTILIZANTE, HIDRORETENEDORES Y CORRECTIVOS	Jornal	8
Transporte interno insumos material vegetal	Jornal	30
Siembra	Jornal	32
Director de campo	Mes	2
2. Insumos		
Plantulas + 10 % reposición	Unidad	2.200,0
Fertilizante compuesto 12-25-9+ elementos menores	kilo	220,0
hidroretenedor	kilo	11,0
Corrector de acidez (cal dolomita)	kilo	220,0
insecticida (kilo-litro)	kilo	2,0
Abono orgánico compostado	kilo	1.200,0
3. Costos Indirectos		
Transporte mayor (15 % valor insumos)	Global	15 %
Herramientas (5 % mano de obra)	Global	5 %

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
TAMAÑO DE ARBOL	ALTURA MINIMA 50 CM	TAMAÑO BOLSA	15X28 CM
FERTILIZANTE GR/PLANTA	100	ACRRECTIVO ACIDEZ GR/PLANTA	100

HIDRERETENEDOR GR/PLANTA	5	ABONO ORGANICO Gr/PLANTA	350
SISTEMA DE SIEMBRA	TRESBOLILLO	DISTANCIA EN M.	3X3
% DE REPOSICIÓN	10%	DIAMETRO PLATEO	1 M

PRESENTE PROPUESTA: TREINTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($ 36.399.575) Moneda legal vigente

Atentamente,

Nombre o Razon Social del Proponente: CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO COLOMBIANO
Nit: 900937982-4
Nombre del Representante Legal: CECILIO SANDOVAL PEREZ
C.C.No. 7.160.599 de Tunja
Dirección: Calle 7 # 7 - 74
Teléfonos: 3114999466

procedencia del material vegetal: El material forestal que se emplee debe cumplir con lo establecido en la Resolución ICA RESOLUCION No. 078006 del 25/11/2020 "Por medio de la cual se establecen los requisitos para el registro de viveros y/o huertos básicos dedicados a la producción y comercialización de material vegetal de propagación para la siembre en el país". En este sentido el proponente deberá demostrar que el vivero origen del material vegetal, se encuentra registrado ante la Gerencia seccional del ICA correspondiente y que está ubicado a una altura igual o superior a 2400 msnm.

En virtud de lo anterior, debe presentar el Acto Administrativo de registro del vivero ante el ICA y certificación expedida por el ICA sobre la calidad fitosanitaria del material vegetal del vivero presentado en la propuesta, esta certificación no podrá tener una fecha de expedición mayor a ocho (08) meses anterior a la fecha de cierre del presente proceso; si el proponente no es productor de plántulas, además del documento anterior deberá allegar certificación de un vivero que manifieste el compromiso del suministro del material vegetal en el marco del proceso de selección y que cumpla con los requerimientos exigidos. La no presentación de estos documentos será causal de rechazo de la propuesta.

El proponente aporta: - certificación de contar con un vivero que suministre el material vegetal: VIVERO NUESTO OXIGENO del señor LUIS ANGEL BARRERA OCHOA identificado con C.C. 6.750.505 de Tunja. - Resolución No. 00001832 de fecha 11/02/2022 Registro como productor y comercializador de material vegetal de propagación de especies forestales. - Certificación visita de inspección fitosanitaria expedida por el ICA de fecha 11 de diciembre de 2023. Folio 76- 81	**CUMPLE**

DOCUMENTO CONTROLADO 2024

PROPUESTA ECONÓMICA:

CORPDAGRO
NIL 900937982-4

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO COLOMBIANO

ASESORIA AGROPECUARIA INTEGRAL
GESTION Y EJECUCION DE PROYECTOS AGROPECUARIOS Y AMBIENTALES.
CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS

ANEXO No. 3
PROPUESTA ECONOMICA

Boavita, 15 de julio de 2024.

Señores
Alcaldía Municipal de Boavita.

REF.: Proceso de invitación Publica de Mínima Cuantía No. IPMC-MB-033-2024

EL VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBE GARANTIZAR CUMPLIR CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

1. ESTABLECIMIENTO FORESTAL				
DESCRIPCION	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor Unitario $**	**Valor Total $**
1. Mano de obra				
Adecuación del terreno (eliminación manual de malezas)	Jornal	8	68.000	544.000
Trazado	Jornal	4	68.000	272.000
Plateo	Jornal	34	68.000	2.312.000
Ahoyado	Jornal	46	68.000	3.128.000
APLICACIÓN DE FERTILIZANTE, HIDRORETENEDORES Y CORRECTIVOS	Jornal	8	68.000	544.000
Transporte interno insumos material vegetal	Jornal	30	68.000	2.040.000
Siembra	Jornal	32	68.000	2.176.000
Director de campo	Mes	2	2.500.000	5.000.000
SUBTOTAL MANO DE OBRA		**164,0**		**16.016.000**
2. Insumos				
Plantulas + 10 % reposición	Unidad	2.200,0	6.490	14.278.000
Fertilizante compuesto 12-25-9+ elementos menores	kilo	220,0	4.800	1.056.000
hidroretenedor	kilo	11,0	50.500,00	555.500
Corrector de acidez (cal dolomita)	kilo	220,0	650	143.000
insecticida (kilo-litro)	kilo	2,0	96.000	192.000
Abono orgánico compostado	kilo	1.200,0	670	804.000
SUBTOTAL INSUMOS				**17.028.500**
3. Costos Indirectos				
Transporte mayor (15 % valor insumos)	Global	%	15%	2.554.275
Herramientas (% mano de obra)	Global	%	5%	800.800
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS				**3.355.075**
SUBTOTAL				**36.399.575,00**
IVA				**N.A.**
TOTAL				**36.399.575,00**

PRESENTE PROPUESTA: TREINTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($ 36.399.575) Moneda legal vigente



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Una vez efectuada la evaluación de los Requisitos Habilitantes de la Propuesta presentada por **CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO COLOMBIANO,** con NIT 900.937.982-4 **R/L. CECILIO SANDOVAL PEREZ,** con C.C.No. 7.160.599 de Tunja, se encuentra que **CUMPLE**, tanto con la Capacidad Jurídica exigida, las especificaciones técnicas, como ajustándose al presupuesto oficial presentando propuesta económica acorde al presupuesto oficial.

En consecuencia, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, que, una vez agotados los términos de publicación y traslado para excepciones del presente documento, aceptar la oferta presentada por **CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y AGROPECUARIO COLOMBIANO,** con NIT 900.937.982-4 **R/L. CECILIO SANDOVAL PEREZ,** con C.C. No. 7.160.599 de Tunja, en el PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. IPMC-MB-033-2024, que tiene como objeto **" PRESTACIÓN DE SERVICIOS (A TODO COSTO) PARA LLEVAR A CABO LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA MEDIANTE REFORESTACIÓN PROTECTORA EN PREDIOS DE IMPORTANCIA HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE BOAVITA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "UNIDOS POR EL DESARROLLO DE BOAVITA."**

La presente evaluación será publicada, en la página Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co para que los proponentes formulen las observaciones que estimen convenientes.

Para constancia se suscribe en Boavita, a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024), por quienes en ella intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO
EDISON YOBANNY FIGUEROA LOPEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

ORIGINAL FIRMADO
YULIETH CAMILA ALARCON UYABAN
Tesorera Municipal

ORIGINAL FIRMADO
DARLY GEORGINA SANCHEZ TOLOZA
Secretaria Administrativa y de Gobierno

DOCUMENTO CONTROLADO